



de iute maravedis.

SELLO QVARTO, VE
TE MARAVEDIS, AÑO
MIL SETECIENTOS Y CI
QVINTA Y OCHO.

Mayoradomo de Propios } Reelicion y Nombraon por mayoradomo de los Propios
dho, tiempo de un año a dho, Andres de Canova Alcaide, a ten diron
alabura quenta que se ha de dar y se da de los alcaides
signado

Comisarios de Poite } Nombraon por comisarios de Poite, Arceobispo de Vintaray
Arceobispo de Vintaray } La actividad del cuerpo a los dho, p. de, de capitulo
Actividad del cuerpo } sinay gr. C. una man. fue por dho, tiempo de un año con
entendido que previene la ynteruzion

Capitane y n. fan } Nombraon por Capitane de Infancia al Sr. D. Alonso
Arceobispo de Vintaray } Canova, y de Cavallos al Sr. D. Andres de Canova Alcaide
man, por dho, tiempo de un año

Procurador Eral } Nombraon por Procurador Eral, Local de forma
de los Pleitos y causas pendientes y que se fue cana a
villa en adelante con qualesquiera personas y comunidades
al Sr. D. Alonso Tamen canova por dho, tiempo de un año
a quien por dho, se le da Poder y facultad que de
dho, se requiere y con la dho, facultad de dho, se
hacia

